



ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.

ARTÍCULO 1.-

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 2,41 y 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece un Precio Público por los Servicios de Escuelas Deportivas Municipales, que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal, cuyas Normas atienden a lo dispuesto en los Artículo 41 a 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ARTÍCULO 2.-

Será objeto del presente precio público la prestación del servicio de enseñanza en las Escuelas Deportivas que organice el Ayuntamiento de Los Yébenes, las cuales se regirá por las normas particulares que sean aprobadas al respecto.

ARTÍCULO 3.-

Estarán obligados al pago quienes se beneficien del servicio prestado a que se refiere el Artículo anterior y que resulten matriculados como alumnos en las Escuelas Deportivas Municipales.

La obligación de pago nace en el momento de formalizar la matrícula en cada curso escolar, con independencia de su real prestación cuando la falta de ésta fuera imputable al solicitante. En consecuencia, no podrá formalizarse la matrícula e iniciarse la asistencia, en tanto no se satisfaga el precio público que origine la misma.

ARTÍCULO 4.-

Artículo 4.- Las tarifas por curso escolar serán las siguientes:

ESCUELA DEPORTIVA	CUOTA
Fútbol Prebenjamín	75,00 €/temporada
Fútbol Benjamín	75,00 €/temporada
Fútbol Alevín	75,00 €/temporada
Fútbol Infantil	75,00 €/temporada
Fútbol Cadete	75,00 €/temporada
Baloncesto Prebenjamín	35,00 €/temporada
Baloncesto Benjamín	35,00 €/temporada
Baloncesto Alevín	35,00 €/temporada
Baloncesto Infantil	50,00 €/temporada
Baloncesto Cadete	50,00 €/temporada
Ajedrez Adultos	25,00 €/temporada
Ajedrez Infantil	18,00 €/temporada
Voleibol Pre y Benjamín	40,00 €/temporada
Voleibol Alevín	40,00 €/temporada
Voleibol Infantil	60,00 €/temporada
Voleibol Cadete	60,00 €/temporada
Fútbol Sala Prebenjamín	35,00 €/temporada

Fútbol Sala Benjamín	35,00 €/temporada
Fútbol Sala Alevín	35,00 €/temporada
Fútbol Sala Infantil	50,00 €/temporada
Fútbol Sala Cadete	50,00 €/temporada
Karate Infantil	22,00 €/mes
Karate Adultos	22,00 €/mes
Tenis Benjamín	11,00 €/mes
Tenis Alevín	11,00 €/mes
Tenis Infantil	17,60 €/mes
Tenis Cadete	17,60 €/mes
Tenis Adultos	21,06 €/mes
Patinaje	17,60 €/mes
Judo Infantil	22,00 €/mes
Judo adulto	22,00 €/mes
Atletismo	40,00 €/temporada
Predeporte	40,00 €/temporada
Aerobic Adultos	20,00 €/mes
Gimnasia de mantenimiento	20,00 €/mes
Gimnasia de mantenimiento jubilados	Gratuito
Padel Infantil	22,00 €/mes
Padel Adultos	33,00 €/mes
Spinning	25,00 €/mes
Pilates	20,00 €/mes
Gimnasia artística-aerobic infantil	12,00 €/mes
Bádminton	15,00 €/mes
Danza moderna infantil	12,00 €/mes
Crossfit	25,00 €/mes
Zumba	20,00 €/mes

A las anteriores tarifas se les aplicará las siguientes bonificaciones, no siendo acumulables entre ellas:

- Descuento del 20%: Carnet Joven.
- Descuento del 20%: por tener dos o más miembros de la misma unidad familiar en actividades de pago, a partir del 2º miembro y únicamente aplicable a una sola actividad por miembro. La cuota de mayor pagará el 100%.
- Familias Numerosas: descuento del 25% a cada miembro de la unidad familiar que practique actividades de pago y únicamente aplicable a una sola actividad por miembro.

ARTÍCULO 5.-

La gestión y recaudación del precio público se realizará por los servicios económicos del Ayuntamiento de Los Yébenes.

La recaudación se realizará mediante autoliquidación y el ingreso se realizará en efectivo o mediante adeudo en cuenta bancaria que se determine.

Las deudas por precios públicos podrán exigirse por el procedimiento administrativo de apremio.

DISPOSICIÓN FINAL.-

La presente Ordenanza entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.